

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EXISTENTES EN LOS CENTROS DEPENDIENTE DE ESTA DIPUTACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2016**

En la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y treinta minutos, del día ocho de abril de dos mil dieciseis, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor; D. ANGEL BARROSO CARMONA, Adjunto a la Dirección del Área de Cooperación e Infraestructuras; y como secretario D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área, Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito a este servicio.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el servicio de **«Mantenimiento de los medios de protección contra incendios existentes en los centros dependientes de esta Diputación»**, con un presupuesto neto del servicio de 15.779,80 euros, siendo el importe del IVA 3.313,76 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 19.053,56 euros. Todo ello, según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT), aprobados por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016.

Por el Sr. Presidente se ordenó, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres "A" de documentación acreditativa de la capacidad para contratar, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, que en este caso concreto y en aplicación de lo dispuesto en el art. 146.4 del mismo texto, se requiere únicamente una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo que figura como anexo II al PCAP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Director de Área Servicio de Contratación y Patrimonio:

NÚM. REGISTRO	NÚM. ORDEN	LICITADOR
2016CSS00000105	1	AREO FLAM, S.L.
2016CSS00000106	2	FRAGASERVI, S.L.
2016CSS00000113	3	ZENIT TOLEDO, S.L.
2016CSS00000118	4	NUEVAS TECNOLOGÍAS CONTRA INCENDIOS, S. L.
2016CSS00000119	5	EXTINTORES TORRIJOS, S. L.
2016CSS00000120	6	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S. A.
2016CSS00000122	7	JOMAR SEGURIDAD, S. L.

En dichos sobres, no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de referencias técnicas y C, de propuesta económica. No hay asistencia de representante por parte de ningún licitador.

Se procede a la apertura de los sobres B, de referencias técnicas, observándose que todos los licitadores presentan la documentación requerida en la letra K) del cuadro de características, del PCAP, si bien, en relación con el licitador núm. 6.- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S. A., la Mesa por unanimidad, acuerda requerirle para que en plazo de tres días hábiles, presente aclaración sobre la documentación acreditativa de inscripción en vigor, en el Registro de Instaladores y de mantenedores autorizados por los servicios competentes, en materia de industria de la Comunidad Autónoma.

A continuación, se procede la apertura de los sobres C, y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas económicas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº ORDEN	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA % de baja respecto de los precios unitarios consignados en el PPT	MEJORAS Ampliación del plazo de garantía
1	AREO FLAM, S.L.	26,95 %	24 meses
2	FRAGASERVI, S.L.	10,00 %	6 meses
3	ZENIT TOLEDO, S.L.	28,5 %	24 meses
4	NUEVAS TECNOLOGÍAS CONTRA INCENDIOS, S. L.	25,00 %	24 meses
5	EXTINTORES TORRIJOS, S. L.	16,00 %	12 meses
6	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S. A.	11,40 %	12 meses
7	JOMAR SEGURIDAD, S. L.	21,37 %	24 meses

Finalmente, la Mesa acuerda pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, a fin de valorar los distintos criterios contemplados en la letra L) del PCAP.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las doce trece horas del día expresado en el encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

